

BASES DEL SORTEO “KIT VACACIONES SOSTENIBLES”

Primera: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS

- a) El Ayuntamiento de Banyeres de Mariola con domicilio en Plaça de l'Ajuntament, 1 e identificada con el número P0302100-C organiza el sorteo de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España de acuerdo con lo dispuesto en el apartado requisitos de participación.
- b) Este sorteo es válido tanto para los residentes en Banyeres de Mariola como para quienes vienen a disfrutar de una escapada o de sus vacaciones.
- c) Las bases de este sorteo están disponibles en www.banyeresdemariolaturisme.com

Segunda: CARÁCTER DEL SORTEO Y PERSONAS LEGITIMADAS

- a) Instagram es una red social móvil de **fotografía y vídeos**, disponible para clientes de **iPhone y iPad de Apple** y **dispositivos Android**. A través de esta aplicación, que puede descargarse de forma gratuita, los usuarios pueden inmortalizar momentos y personalizarlos mientras la comparten con sus amigos desde su propio dispositivo móvil.
- b) Podrá participar en el presente concurso cualquier **persona física** (los menores de edad deberán recoger su premio acompañados de padre-madre o tutor legal) que posea una cuenta en Instagram y que durante el período de validez de la presente campaña participe en la acción según se propone en los términos descritos en estas bases.
- c) **Instagram** no patrocina, ni avala, ni administra, en modo alguno el sorteo, ni está asociado al mismo.
- d) La participación en el sorteo es gratuita.

Tercera: ÁMBITO TEMPORAL Y TEMÁTICA DEL CONCURSO

- a) El concurso estará **en vigor desde el viernes día 16 de diciembre de 2022 y finalizará el miércoles 4 de enero de 2023**.
- b) La temática del sorteo está enfocada a dar a conocer nuestro Decálogo del Viajero Sostenible, para concienciar y educar al turista en cuanto a sostenibilidad cuando visite Banyeres de Mariola y agradecer.

Cuarta: DESARROLLO DEL CONCURSO

- a) La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en **Instagram** y que respete las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>).
- b) Para que la participación pueda ser validada, el **perfil del participante tiene que ser público**.
- c) Para participar en el presente sorteo bastará con, además de cumplir los requisitos indicados anteriormente, realizar los siguientes pasos:
 - Descargar el “Decálogo del viajero sostenible” de nuestra web (enlace en la biografía de instagram).
 - Comentar en la publicación del sorteo mencionando a un amigo explicando que acción llevaría a cabo para ser sostenible en un destino turístico.
 - Se puede comentar muchas veces siempre y cuando se mencione a cuentas diferentes.
 - Las cuentas mencionadas deben ser de personas reales.
- d) El sorteo se realizará mediante la plataforma Appsorteos de forma aleatoria
- e) El/La ganador/a se dará a conocer el 5 de enero de 2023 mediante una publicación en la cuenta de instagram **@banyereturisme**
- f) Tras la publicación del ganador/a habrá un plazo de 20 días para reclamar el premio. En caso de que no sea reclamado se volverá a sortear entre los mismos participantes.

- g) El premio se podrá recoger en la propia Oficina de Turismo de Banyeres de Mariola. En caso de no ser posible será enviado por mensajería por lo que será necesario aportar información de envío.

Quinta: PREMIOS

- a) El premio del sorteo es un Kit de Vacaciones Sostenibles que incluye:
1. Cepillo de dientes de bambú
 2. Funda de cepillo de dientes de bambú
 3. Hilo dental vegetak
 4. Dentífrico sólido
 5. Jabón sólido
 6. Champú sólido
 7. Bolsa para jabón sólido
 8. Caja de cocho para champú sólido

Sexta: CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

- a) Nuestra política de protección de datos está disponible en nuestra página web (<http://www.banyeresdemariolaturisme.com/es/component/k2/item/53.html>)
- b) Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos, mediante la remisión de un email a la siguiente dirección de correo electrónico: turisme@portademariola.com

Séptima: EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

- a) La Concejalía de Turismo de Banyeres de Mariola no es responsable de las consecuencias y efectos que la publicación de los comentarios de los participantes en el sorteo pueda comportar al participante, familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas. La participación es totalmente voluntaria. En consecuencia, exclusivamente el participante es responsable de las incidencias, problemas y cualesquiera otros efectos derivados de la publicación del mensaje y de los resultados del sorteo.
- b) La Concejalía de Turismo de Banyeres de Mariola queda igualmente liberada de las consecuencias del uso que los propios participantes realicen de sus mensajes en las redes sociales, en Internet y en cualquier otro tipo de soporte digital o no, *on line* u *off line*.

Octava: RESERVAS Y LIMITACIONES

- a) La Concejalía de Turismo de Banyeres de Mariola se reserva el derecho de anular el presente sorteo o suspenderlo, o bien cambiar algunas de sus condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo establecido en las presentes Bases.

Novena: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- a) Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en el sorteo implica la total aceptación de las presentes bases.
- b) La no aceptación de las bases por parte del participante comportará la no admisión en el sorteo y la Concejalía de Turismo de Banyeres de Mariola no contraerá ninguna obligación con dicho participante.

Décima: JURISDICCIÓN

- a) El presente sorteo se rige por la legislación española vigente.

Undécima: CONTACTO

- a) Para cualquier duda, cuestión o aclaración sobre la Promoción los participantes se podrán dirigir al correo electrónico turisme@portademariola.com o por teléfono 685 40 08 84